

Revista Iberoamericana de Argumentación

έπει δὲ ταύτην ἐπιστήμην ζητοῦμεν

Segunda Época

Número Monográfico 3 (2024): 99-112

Director: Hubert Marraud Editora: Paula Olmos

ISSN 2172-8801 / http://doi.org/10.15366/ria2024.m3 / https://revistas.uam.es/ria

El juego del acuerdo: una herramienta didáctica basada en un modelo de discusión crítica.

The agreement game: a didactics tool based in a critical discussion model.

Diana Lizbeth Ruiz Rincón

Facultad de Humanidades, Campus VI Universidad Autónoma de Chiapas Av. Flamboyant 175, El Bosque, Chiapas diana.ruiz@unach.mx

RESUMEN

Este texto presenta al Juego del Acuerdo, una herramienta lúdico-didáctica para la formación en competencias comunicativas enfocadas a la deliberación argumentada sobre problemas de carácter bioético, basado en el modelo de discusión crítica de la pragmadialéctica. Resultado de un proyecto de investigación más amplio, que tuvo como objetivo promover en niñas y niños de 6 a 12 años pertenecientes a contextos vulnerables de cuatro municipios del Estado de Chiapas-México: el cuidado de sí mismos y del ambiente para favorecer una formación bioética reflexiva. Esta herramienta permite la ponderación de los medios no así de los fines, centrándose en un problema práctico con consecuencias futuras. En este sentido, los objetos de la deliberación se ubican en el marco de un conflicto moral en el que, mediante un proceso argumentativo se pueden identificar desacuerdos, tratarlos y, en la medida de su desarrollo, superarlos mediante acuerdos.

PALABRAS CLAVE: argumentación, pragmadialéctica, bioética, infancias, herramienta lúdico-didáctica.

ABSTRACT

This text presents the Agreement Game as a recreational-didactic tool for training in communicative skills focused on reasoned deliberation on bioethical problems, based on the critical discussion model of pragmadialectics. Result of a broader research project, which aimed to promote in girls and boys aged 6 to 12 years belonging to vulnerable contexts in four municipalities of the State of Chiapas-Mexico: care of themselves and the environment through the critical discussion model of pragmadialectics to promote bioethical training reflective. This tool allows the weighing of the means but not the ends, focusing on a practical problem with future consequences. In this sense, the objects of deliberation are located within the framework of a moral conflict in which, through an argumentative process, disagreements can be identified, dealt with and, to the extent of their development, overcome.

KEYWORDS: argumentation, bioethics, childhoods, pragmadialectics, recreational-didactic tool.







1. FORMACIÓN BIOÉTICA PARA INFANCIAS, ANTECEDENTES.

La herramienta lúdico-didáctica es el producto comprometido de un proyecto de investigación denominado: "Formación en bioética para infancias basada en modelos de discusión crítica, en contextos plurales, interculturales y democráticos", realizado entre los meses de agosto a diciembre del 2022 y enero del 2023; en el que se buscó defender la tesis de que la formación en competencias comunicativas enfocadas a la deliberación argumentada sobre temas de bioética, puede tener lugar en infancias.

La exposición presentada se ubica dentro del campo de la argumentación en el contexto de la ética aplicada, pues se trata no solo de una presentación sucinta de los resultados, sino de los alcances de un proyecto basado en el modelo de discusión crítica de la pragmadialéctica que permitió desarrollar una herramienta lúdico-didáctica para la formación bioética en infancias, realizado gracias al financiamiento otorgado por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (México), concursado a través de la Convocatoria del "Programa para el Desarrollo de la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación-2022"; y cuyo objetivo consistió en: promover en niñas y niños de 6 a 12 años pertenecientes a contextos plurales, interculturales y democráticos de los municipios de Huitiupán, Jesús M. Garza-Municipio de Villaflores, San Cristóbal de las Casas y Berriozábal, del Estado de Chiapas-México: el cuidado de sí mismos y del ambiente a través del modelo de discusión crítica de la pragmadialéctica para favorecer una formación bioética reflexiva.

Los cuatro objetivos específicos constituyen los momentos en los que fueron realizándose y concatenándose a lo largo de la ejecución del proyecto: 1) diagnosticar las competencias argumentativas en el ámbito de la deliberación bioética en infancias de 6 a 12 años pertenecientes a contextos plurales, interculturales y democráticos de los municipios de Huitiupán, Jesús M. Garza-Municipio de Villaflores, San Cristóbal de las Casas y Berriozábal; 2) diseñar una herramienta lúdico-didáctica para la promoción del cuidado de sí mismos, los seres vivos y del ambiente a través del modelo de discusión crítica de la pragmadialéctica para favorecer una formación bioética reflexiva; 3) intervenir en infancias de contextos plurales, interculturales y democráticos de los municipios de Huitiupán, Jesús M. Garza-Municipio de Villaflores, San Cristóbal de las Casas y Berriozábal mediante la impartición de talleres para la socialización de la herramienta lúdico-didáctica para la discusión crítica "El juego del acuerdo", con la finalidad de promover los conocimientos, habilidades y competencias comunicativas requeridas para la práctica argumental en su modalidad de deliberación y ponderación





para el cuidado de sí mismos, de los seres vivos y el medio ambiente en general; y 4) analizar el resultado de los procesos de intervención que permitan identificar las competencias y habilidades argumentativas en el ámbito de la deliberación que fueron desarrolladas mediante la herramienta lúdico-didáctica, estableciendo para ello un marco de contraste entre los resultados diagnóstico y de intervención.

Cada uno de los objetivos fue alcanzado de acuerdo a la programación planteada y gracias a la colaboración e intervención de colegas investigadores de la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad de Guadalajara. Se llevó a cabo el diseño del instrumento diagnóstico de tal a tal fecha, posteriormente se inició con la aplicación del mismo para recolectar información que permitiría fundamentar el desarrollo de la herramienta lúdico-didáctica; principal recurso para el trabajo para la impartición de los talleres en las sedes establecidas. Finalmente, el análisis de los resultados ha permitido recuperar las experiencias formativas trasladadas también al personal docente, quienes se mostraron con el interés y la disposición de conocer más respecto a las prácticas argumentativas y la forma de resolver conflictos, y dialogar respecto a problemas bioéticos.

Frans H. van Eemeren (2019) en su teoría de la argumentación pragmadialéctica propone un modelo centrado en «las preservaciones de la razonabilidad en el discurso argumentativo» (van Eemeren, 2019: 38), permitiendo con ello crear un fundamento teórico que «consiste en progresar sistemáticamente, paso a paso, desde un ideal abstracto de un intercambio argumentativo óptimamente adecuado para resolver una diferencia de opinión, a las complejidades involucradas en los distintos tipos de prácticas argumentativas de la vida real» (van Eemeren, 2019: 62). Así, las etapas de: confrontación, apertura, argumentación y cierre; constitutivas del intercambio de los actos verbales (van Eemeren, 2020), habrán de guiar el proceso de discusión crítica frente a una diferencia de opinión respecto a un hecho o problema de carácter bioético.

Situando a la bioética como un campo del conocimiento que nos atañe a todos en nuestra relación con el medio ambiente y los productos técnicos y tecnológicos del ser humano (Hottois, 1991; Hottois, 2020); realizándose esencialmente como un tipo de acto de habla que tiene una función declarativa de uso, presupondría un carácter deliberativo también en sus compromisos, dado que, la deliberación permite la ponderación de los medios no así los fines, centrándose en un problema práctico con consecuencias futuras. En este sentido, los objetos de la deliberación se ubican en el marco de un conflicto moral en el que, mediante un proceso argumentativo se pueden identificar desacuerdos, tratarlos y, en la medida de su desarrollo, superarlos.





La bioética es el resultado de la confrontación entre las nociones de progreso y consecuencia; que no debe confundirse con hacer de la bioética una *doxa*, es decir, prescindir en su definición de principios universales que deban ser implementados y aplicados acríticamente, su carácter es más bien transdisciplinario y sistemático, fundamentalmente, reflexiva y crítica. Aquí puede vislumbrarse el papel de la argumentación, específicamente los trabajos de deliberación, constitutivos de toda sociedad democrática, que son requeridos principalmente para el análisis de problemas morales que tienen lugar ante un hecho bioético, conocido también como un dilema ético o bioético; y cuya finalidad tiene que ver con proponer soluciones que permitan tomar el mejor curso de acción posible frente a un hecho en el que hay que ponderar las consecuencias, por ejemplo, del cuidado de sí mismo, o de la tala excesiva de árboles, o del uso de recipientes desechables, o el consumo de comida no nutritiva, etcétera.

La deliberación se centra en un problema práctico con consecuencias futuras. En este sentido, los objetos de la deliberación se ubican en el marco de un conflicto moral en el que mediante un proceso de deliberación se deben identificar desacuerdos y controversias y se tratara de la formación, socialización y uso de la argumentación en diversos ámbitos comunicativos y orientado a fines amplios y complejos, encuentra un cause efectivo al encontrarse con la bioética en tanto ésta se trata precisamente del uso de los recursos argumentales y, específicamente, deliberativos, para llevar a cabo una toma de decisión frente a un hecho que se relaciona con las consecuencias plausibles y posibles, mediatas o inmediatas, de la intervención humana en su relación con el medio ambiente, con otros seres vivos, sus congéneres y los productos de la técnica y desarrollos tecnológicos. Este proyecto pretende impactar en las infancias de contextos semiurbanos y semirrurales, permitiendo a través de la conducción de una discusión crítica eficiente, mejorar las relaciones, evitar conflictos y situaciones que puedan generar marcos de violencia en distintos sentidos de la estructura social.

El proyecto que he realizado posee características de la pragmadialéctica que le permitieron ajustarse a los diferentes contextos, puntos de vista y auditorios, pues lo que se busca es dirimir en torno a un diálogo deliberativo que permita arribar o construir un acuerdo en el que los implicados encuentren la certidumbre de haber decidido por el mejor curso de acción posible.

El modelo de argumentación que propone la pragmadialéctica es el de la discusión crítica, esto es, para la pragmadialéctica es necesario mantener un equilibrio entre la eficacia y la razonabilidad, esto es, entre las pretensiones respecto a los fines (deliberar y elegir el mejor curso de acción posible) y las razones aceptadas, los medios





para su consecución. Así, como un modelo de discusión crítica provee criterios que permiten atender una "dimensión crítica normativa y una dimensión empírica descriptiva" (van Eemeren, 2019: 23); empero, dichos fines descriptivos en el contexto de la teoría de la argumentación deben, de acuerdo con Frans H. van Eemeren (2019), tender al cumplimiento de cuatro objetivos:

- 1. Presentar una descripción de los componentes del discurso argumentativo que conjuntamente constituyen el punto de partida de la argumentación;
- 2. Presentar estándares normativos para la evaluación del punto de partida de la argumentación que sean apropiados para un juez racional que juzga razonablemente:
- 3. Presentar una descripción de los componentes del discurso argumentativo que conjuntamente constituyen el modelo de la argumentación;
- 4. Presentar estándares normativos para evaluar la argumentación tal como esta se expone en el discurso argumentativo que sean apropiados para un juez racional que juzga razonablemente. (van Eemeren, 2019: 25-26)

De esta manera, «En la pragmadialéctica, la distinción entre esquemas argumentativos se basa en principios pragmáticos que tienen una función dialéctica en la conducción del discurso argumentativo» (van Eemeren, 2019: 29), dicha función dialéctica describe la argumentación como un proceso, que puede extrapolarse pues: «Todos los enfoques dialécticos que se han desarrollado en la teoría moderna de la argumentación se concentran en las preservaciones de la razonabilidad en el discurso argumentativo». (Eemeren, 2019: 38)

En momentos de la deliberación, nos desplazamos por y a través de «actividades argumentativas institucionalizadas», como las que tienen lugar en los ámbitos jurídicos, médico, educativos, de negociación, etc. En el espectro concreto de la formación bioética, puede situarse a la argumentación como «una actividad verbal, social y racional que apunta a convencer a un crítico razonable de la aceptabilidad de un punto de vista adelantando una constelación de una o más proposiciones para justificar este punto de vista» (van Eemeren, Grootendorts y Snoeck Henkemans, 2006: 17).

2. LAS BASES DEL JUEGO. DIAGNÓSTICO

La metodología en la que se ha basado el proyecto es la de la Investigación Acción Participativa o Participante, pues esta ofrece una serie de condiciones para el trabajo tanto documental como de campo, por lo que se ha optado por emplear dicha metodología para el desarrollo del proyecto "Formación en bioética para infancias basada en modelos de discusión crítica, en contextos plurales, interculturales y democráticos". De esta manera, la ruta crítica del proyecto académico se desarrollará en cuatro frases:





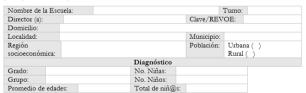
- 1. Diagnóstico
- 2. Diseño
- 3. Intervención
- 4. Resultados

Para este momento de nuestra presentación, nos centraremos en la fase diagnóstica, dado que de los hallazgos fue posible fundamentar y justificar el diseño de la herramienta lúdico-didáctica.

El diseño del instrumento diagnóstico para la recolección de la información se integra por tres secciones: la primera consiste en la recuperación de datos generales de la institución, el grupo asignado para la aplicación del instrumento, promedio de edades y el número de estudiantes por grupo; la segunda sección comprende el desarrollo de la sesión diagnóstica que consistió en presentar narrativas cortas que fueron aumentando la complejidad del problema bioético presentado, conforme se avanzara en la sesión, sugiriendo algunas preguntas breves detonadoras de la discusión; la tercera y última sección, consiste en el registro de incidencias y observaciones, con una lista de cotejo que se estructura de acuerdo a las etapas de la discusión crítica de la pragmadialéctica y que permitieron concentrar la presencia de aptitudes y actitudes argumentativas en los grupos observados.

Sección 1: Datos Generales

información puntual que se solicita, tanto de los datos de la escuela como la información general de los participantes en el diagnóstico.



Sección 2: Desarrollo

Final dilemático

Instrucciones: Para la realización de la actividad diagnóstica, contarás con 60 minutos (1 hora), por lo que las narrativas a presentar deberán ser cortas, e ir aumentando la complejidad conforme se avanza en tipo de historia (de apertura, de desarrollo o de cierre). Se sugieren preguntas simples que atiendan a la situación dilemática en la Sección 2.1, así como preguntas que vayan aumentando de complejidad conforme se avance en las Secciones 2.2 y 2.3.

Sección 2.1: Historia de apertura "Cuidado de sí"

- a) A Gabriel le gusta mucho el fútbol, siempre escucha atento cuando su papá le habla de su equipo favorito y de los torneos que su equipo ha ganado. Gabriel quiere jugar fútbol en su escuela, pero
- b) En la escuela tuvo lugar una kermés para recaudar fondos. Los profesores quieren comprar con el dinero recaudado, dulces para todos los grupos; pero los padres de familia piden que ese dinero sea para comprar verduras para el comedor de la escuela.

Situación dilemática: ¿Deberían permitirle jugar fútbol a Gabriel, y por qué?, ¿ Qué debe hacerse con el

- Sección 2.2: Historia de desarrollo "Cuidado del otro"
- a) Susana tiene una gripe terrible, pero tiene muchas ganas de ver a su abuelita, porque sus padres le han dicho que está muy enferma.
 b) La etapa final del concusto de canto se llevará a cabo en la escuela de Mariana, quien ha participado en varias ocasiones y siempre ha obtenido el primer lugar. Pero en esta ocasión Mariana no quiere cantar en la gran final porque le duele la garganta, pero si no canta, su salón no ganará el viaje al zoológico
- c) A Pablo le regalaron un pollito en el mercado, lo alimentó y lo cuidó hasta que creció. Un día, su mamá preocupada dijo que no había suficiente dinero para comprar la comida de la semana.

<u>Situación problemática:</u> ¿Qué debe hacer Susana, y por qué?, ¿Qué harías tú si estuvieras en el lugar de Mariana, y por qué?, ¿Qué debería hacer Pablito con su gallina?

Sección 2.3: Historia de cierre "Cuidado del medio ambiente"

- a) Pedro y Josefina viven en el campo. Sus familias se dedican a la agricultura, siembran (mencionar los productos locales: maís, camote, calabaza, etc.). Y cada vez que llega la temporada de siembra, ellos queman los restos de la cosecha de la temporada pasada. A Pedro y Josefina no les parece correcto que se queme la tierar porque el humo que se genera les hace toser mucho y produce ardor en sus ojos; pero Josefina ha escuchado decir a sus papás que quemar la herra ayuda a acabaz con plagas y genera nutententes para la siguiente cosecha, mientras que los papás de Pedro, frecuentementes sugiesen usar químicos para matra los sestos de zacate y plagas.

 b) Actualmente se necesita de alimentos para las personas en el mundo. Una empresa de pollo ha encontrado que, si imyesta a los pollos y les da ciestos alimentos, estos ceceno grandes y gordos en poco tempo, y con ello ayudan a que haya más alimento en el mundo. Sin embargo, se ha observado que algunas personas que comen esos pollos después de un tiempo, se enfeman. Juan y Paola platicaban sobre al tema y les causaba un conflicto qué hacer en una situación así, porque por una parte estaban evitando el hambre en el mundo, y por otra, estaban enfermando a las personas.
- personas. c) En el bosque más cercano a la casa de Asunción, le quedan ya muy pocos árboles, y los habitantes del pueblo solamente cociana con leña, porque comprar gas sale muy caro. Assunción ha dicho que, si continúan talando árboles, ya no habrá más bosque para pasar los fines de semana. Pero sin leña, entonces no hay cómo cocinar.

Situación ponderativa /deliberativa: ¿Es más importante cuidar el medio ambiente o garantizar el sustento, y poc qué? ¿Qué opinas, y por qué? ¿Qué es más importante? ¿Qué debe hacerse para poder seguis concinendo?

Ilustración 1: Instrumento Diagnóstico, Secciones 1 y 2





Sección 3: Registro de incidencias y observaciones

Instrucciones: De acuerdo al desarrollo de la actividad, asigna una valoración del grupo, conforme a los siguientes criterios:

Criterio:	Nada	Poco	Algo	Mucho	Demasiado
Confroi	stación				
Se expresa un punto de vista (individual o grupal)					
Se acepta un punto de vista (individual o grupal)					
No se acepta un punto de vista (individual o grupal)					
Se mantiene un punto de vista (individual o grupal)					
Aper	tura				
Se impugna el punto de vista (reto a que se defienda)					
Se acepta el reto de defender el punto de vista					
Se acuerdan premisas y reglas de discusión					
Se decide iniciar una discusión					
Argume	ntación				
Se solicitan argumentos					
Se proponen argumentos					
Se aceptan argumentos					
No se aceptan argumentos					
Concl	usión				
Se acepta un punto de vista					
No se acepta un punto de vista					
Se mantiene el punto de vista					
Se retracta el punto de vista					
Se establece el resultado de la discusión					
Dinámic	a grupal				
El grupo participó de forma activa					
El grupo participó de forma voluntaria					
Las participaciones individuales fueron ordenadas					
Se permitió la exposición de opiniones en conflicto					
Ante algún desacuerdo, se dieron razones					
Se propició la participación de todas y todos					
Se concluyó la actividad					

Ilustración 2: Instrumento Diagnóstico, Sección 3

Como puede observarse en las ilustraciones 1 y 2, se presentan los elementos constitutivos del instrumento diagnóstico. La sección 2 se desarrolló bajo la guía de instructores que, luego de seleccionar alguna de las narraciones, se presentó a los grupos para plantear, de modo consecutivo, finales dilemáticos, abiertos y con múltiples opciones, a partir de situaciones de consideración bioética planteadas para infancias, en donde fueron propuestos problemas a partir del cuidado de sí mismos, el cuidado de otros y el cuidado del medio ambiente.

En la segunda ilustración, observamos la sección 3 del instrumento diagnóstico, donde la valoración de las aptitudes y actitudes argumentativas se han basado en las etapas de la discusión crítica de la teoría pragmadialéctica de la argumentación. Empero, el análisis pormenorizado de los resultados, excede por mucho los objetivos de esta presentación, pero baste informar que, se aplicaron los instrumentos diagnósticos en el contexto de una sesión de observación en las siguientes sedes: i) Centro de Desarrollo "Pequeño Sol", en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con el grupo del 5° grado, en el que participaron 10 niñas y 8 niños de un grupo de 21 estudiantes; ii) Escuela Primaria "Dr. Belisario Domínguez Palencia" del municipio de Huitiupán, Chiapas, con el grupo del 4° grado, en el que participaron 10 niñas y 14 niños de un grupo de 28 estudiantes; iii) Escuela Primaria "Jesús María Garza", en la Colonia



Jesús María Garza, Municipio de Villaflores, Chiapas, con el grupo del 6° grado, en el que participaron 10 niñas y 12 niños de un grupo de 22 estudiantes; y iv) Escuela Primaria "Carmen Serdán Alatriste" del Municipio de Berriozábal, Chiapas, con el grupo del 6° grado, en el que participaron 7 niñas y 14 niños de un grupo de 21 estudiantes.

3. EL JUEGO Y SU ESTRUCTURA

A partir de la información recuperada de los instrumentos diagnósticos, acompañados de un consentimiento informado firmado por cada uno de los padres o tutores de las niñas y niños participantes, se sesionó de manera híbrida con los investigadores colaboradores del proyecto, con la finalidad de plantear los elementos estructurales mínimos necesarios para la construcción de la herramienta lúdico-didáctica, de la que se generó "El juego del acuerdo", integrado por: 1 caja para su transportación y resguardo, 1 tablero con su ruleta, 60 tarjetas de temas bioéticos relacionados a las categorías: cuidado de sí mismo, cuidado del otro y cuidado del medio ambiente; 1 instructivo, 1 dado, 1 pirinola, y 1 block de seguimiento argumentativo con 50 páginas.

El juego no se pierde ni se gana, se logra. Lograr el juego supone llegar a un acuerdo, por lo que es necesario conocer la forma en la que se organiza esta herramienta lúdico-didáctica.

En primer lugar, tenemos el tablero y éste se conforma por 4 niveles. La salida se encuentra en el nivel 1 y para el inicio del juego debe llevarse a cabo una preparación que se describe en el instructivo correspondiente. Cabe resaltar que, cada uno de los cuatro niveles que conforman el Juego del Acuerdo, se corresponden con las 4 etapas del modelo de discusión crítica de la pragmadialéctica. Es decir, en el nivel 1 tiene lugar la confrontación; ahí los jugadores (individuales o grupales) deberán plantear un punto de vista y establecer el tipo de diferencia de opinión, ya sea simple mixta o no mixta, o múltiple mixta o no mixta. Dicha diferencia de opinión se determina también en el desarrollo del juego mismo, girando la flecha de la ruleta que se encuentra en el centro del tablero.

Una vez que se han establecido los roles de proponente y oponente, determinado el tema, expresado el punto de vista y determinado el tipo de diferencia de opinión, los jugadores están en condiciones de subir al siguiente nivel. El segundo nivel se centra en la etapa de apertura, que es donde se establecen los roles y reglas, pero también, tirando el dado, el número de participaciones para cada rol; buscando con ello plantear un límite de participaciones para cada jugador y evitar extender los intercambios argumentativos.





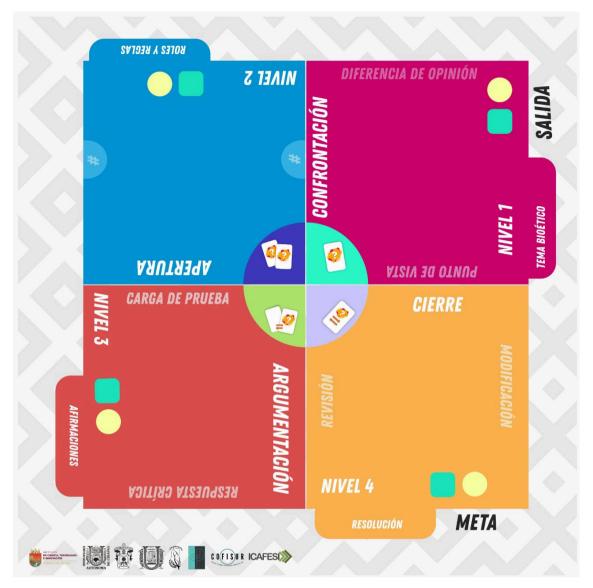


Ilustración 3: Tablero del Juego del Acuerdo

Al concluir la presentación de los roles y reglas, donde se da lectura desde el instructivo, gracias al apoyo de un moderador o moderadora; se pasa al nivel 3, que es la etapa de argumentación. La carga de prueba y la respuesta crítica genera el intercambio argumentativo en el que se realizan las participaciones de los jugadores, siguiendo para ello el número de participaciones determinadas en el primer nivel. Finalmente, y como momento esencial de esta herramienta, el nivel 4, es decir, la etapa de cierre, permite a los jugadores revisar sus afirmaciones y movimientos, es decir, si hubo un cambio o alteración en el punto de vista inicial y, llegar a un acuerdo. Es decir, se promueve no un juego de suma cero, que establecería que sólo puede haber un ganador, o en ese caso, que, al ganar un jugador, el otro automáticamente pierda. Se trata más bien de promover actitudes argumentativas virtuosas que permitan reconocer cuando nuestros interlocutores plantean buenas y mejores razones o, llegar a un acuerdo sobre el mejor





curso de acción posible ante un problema de carácter bioético.

Del resto de piezas que integran la herramienta, destacan las 60 tarjetas, que contienen 20 temas cada una, respecto a problemas de carácter bioético enfocado al cuidado de sí mismos, el cuidado del otro y el cuidado del medio ambiente, consideradas categorías del tema a tratar; procurando que los temas propuestos fueran acorde a la edad de las infancias. En seguida nos encontramos con una pirinola, que es un artefacto de 6 caras que gira sobre su propio eje y deja al azar la categoría del tema a tratar, cada lado contiene un imagotipo que representa cada categoría.

Manteniendo el planteamiento de esta herramienta, donde el juego no se pierde ni se gana, sino que se logra, el "cuadernillo de registro" permite ir llevando un control de cada interacción, ya que contiene los elementos integrales del juego, desde la categoría, el tema, el punto de vista y el color, siendo éste último indicativo del rol de cada jugador. En la siguiente ilustración, puede apreciarse el contenido del cuadernillo, incluyendo un espacio para registrar cada interacción y un espacio para la revisión general del proceso argumentativo, cerrando con el reconocimiento de la modificación del punto de vista y la resolución respecto al mejor curso de acción posible.

CUADERNILLO DE REGISTRO

Ilustración 4: Cuadernillo de registro

Además del cuadernillo de registro, las tarjetas, la pirinola, el dado y la ruleta, el "Juego del Acuerdo" cuenta con un instructivo que guía tanto al moderador, como a los jugadores en el desarrollo de la interacción. En la ilustración del siguiente registro





fotográfico pueden apreciarse las piezas que integran la herramienta lúdico-didáctica.



Ilustración 5: Piezas del Juego del Acuerdo

Con este proyecto se ha podido beneficiar directamente a 170 niñas y niños, de la siguiente forma: del i) Centro de Desarrollo "Pequeño Sol", en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en el que participaron 41 estudiantes; ii) Escuela Primaria "Dr. Belisario Domínguez Palencia" del municipio de Huitiupán, Chiapas, en el que participaron 45 estudiantes; iii) Escuela Primaria "Jesús María Garza", en la Colonia Jesús María Garza, Municipio de Villaflores, Chiapas, en el que participaron 48 estudiantes; y iv) Escuela Primaria "Carmen Serdán Alatriste" del Municipio de Berriozábal, Chiapas, en el que participaron 36 estudiantes. Además de la impartición de talleres para docentes, a petición directa de los interesados, logrando concretar un proceso formativo con 22 docentes para el uso de la herramienta lúdico-didáctica "El juego del acuerdo". Cuidando de promover el trámite del registro de la patente que permita reconocer la función e impacto de la generación de prototipos que puedan emplearse para promover modelos de argumentación crítica, especialmente en relación con temas bioéticos en grupos poblacionales cuya formación impacte en mediano y largo plazo, promoviendo así procesos educativos que promuevan la no violencia, la sana convivencia y la colaboratividad en la resolución de problemas o toma de decisiones.



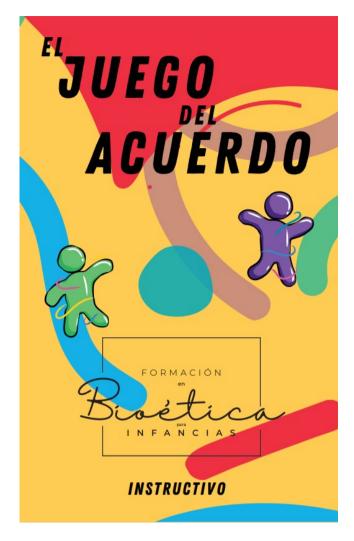


Ilustración 6: Piezas del Juego del Acuerdo

4. CONCLUSIONES

La formación, socialización y uso de la argumentación en diversos ámbitos comunicativos y orientado a fines amplios y complejos, encuentra un cause efectivo al encontrarse con la bioética en tanto ésta se trata precisamente del uso de los recursos argumentales y, específicamente, deliberativos, para llevar a cabo una toma de decisión frente a un hecho que se relaciona con las consecuencias plausibles y posibles, mediatas o inmediatas, de la intervención humana en su relación con el medio ambiente, con otros seres vivos, sus congéneres y los productos de la técnica y desarrollos tecnológicos. Este proyecto pretende impactar en las infancias de contextos semiurbanos y semirrurales, permitiendo a través de la conducción de una discusión crítica eficiente, mejorar las relaciones, evitar conflictos y situaciones que puedan generar marcos de violencia en distintos sentidos de la estructura social.

El tiempo de realización del proyecto, desde la fase diagnóstica, hasta la





construcción y aplicación de la herramienta lúdica-didáctica, cerrando con un informe final y el análisis preliminar de los resultados lograría un mayor alcance, de disponer de al menos el doble de meses, es decir, de seis. Sin embargo, la recepción de los usuarios finales, es decir, el trabajo con niñas y niños resultó mucho más favorecedor, en tanto mostraron un gran interés en llevar a cabo una discusión crítica con temas tan acuciantes como el cuidado de sí mismos, el cuidado de los otros y el cuidado del medio ambiente, en el contexto de la deliberación bioética.

Además de lo anterior, se han propuesto rutas nuevas de investigación orientadas al desarrollo de herramientas lúdicas en su versión tecnológica y digital; es se vislumbra la realización de colaboraciones interinstitucionales e interdisciplinares para desarrollar algún software o aplicación para que las herramientas basadas en el modelo de discusión crítica de la pragmadialéctica, permitan brindar los elementos necesarios para poder argumentar de forma colaborativa respecto a temas bioéticos que nos atañen a todas y todos, pero que, en las infancias, supone las dos dimensiones que integran la propuesta de transferencia de tecnología son: 1) situar a la bioética como un campo del conocimiento que nos atañe a todos en nuestra relación con el medio ambiente y los productos técnicos y tecnológicos del ser humano, y 2) que el proceso por el cual se transferirán habilidades argumentativas fundamentales para realizar una discusión crítica, basada en la pragmadialéctica, que permita realizar de forma no violenta ejercicios de deliberación para la toma de decisiones; lo anterior de forma imbricada con una muestra de infancias de contextos plurales, multiculturales y democráticos, quienes se constituirán como las semillas diseminadoras de un compromiso responsable con la naturaleza y la vida.

REFERENCIAS

Toulmin, S.E. (1958). *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press.

Benoit, W.L. (1989). "Attorney argumentation and Supreme Court opinions". *Argumentation and Advocacy* 26, 22-38.

Eemeren, F.H. van and R. Grootendorst (1993b). "The history of the argumentum ad hominem since the seventeenth century". En: E.C.W. Krabbe, R.J. Dalitz and P.A. Smit (Eds.), *Empirical Logic and Public Debate. Essays in Honour of Else M. Barth* (pp. 49-68, Ch. 4), Amsterdam/Atlanta: Rodopi.

Hottois, G. (1991). *El paradigma bioético. Una ética para la biotécnica* (1 ed.). (U. d. Vasco, Ed.) Barcelon: Anthropos.

Hottois, G. (2020). ¿Qué es la bioética? (2 ed.). (M. A. Gallego Cataño, Ed.) Bogotá: Universidad del Bosque.

Leal Carretero, F., Ramírez González, C. F., Favila Vega, V., & Coords. (2010). *Introducción a la teoría de la argumentación*. Guadalajara, Jalisco, México: Editorial Universitaria.

Mayorga Madrigal, A. C. (2018). Del manual a la deliberación en la ética clínica. En S. A. Viruete





- Cisneros, R. Preciado González, M. Partida Pérez, M. d. Aviña Jiménez, A. Espinosa de los Monteros Rodríguez, & J. López Guiarte (Edits.), *Bioética, bioderecho y farmacología* (págs. 21-30). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Molina Ramírez, N. (2013). La bioética: sus principios y propósitos, para un mundo tecnocientífico, multicultural y diverso. (U. E. Bosque, Ed.) *Revista Colombiana de Bioética*, 8(2), 18-37. Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189230852003
- Rivero Weber, P. (2021). *Introducción a la bioética. Desde una perspectiva filosófica.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Toulmin, S., Rieke, R., & Janik, A. (2018). *Una introducción al razonamiento.* Lima: Palestra Editores.
- Van Eemeren, F. H. (2018). *Argumentation Theory: A Pragma-Dialectical Perspective*. Amsterdam: Springer.
- Van Eemeren, F. H. (2019). *La teoría de la argumentación: una perspectiva pragmadialéctica.* (K. Wolf y C. Santibáñez, Trads.) Lima, Perú: Palestra Editores.
- Van Eemeren, F. H. (2020). *La pragma-dialéctica como teoría de la argumentación.* (F. Leal Carretero, Trad.) Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Van Eemeren, F. H., Grootendorst, R., & Henkemans, F. S. (2006). *Argumentación: análisis, evaluación, presentación.* Buenos Aires: Biblos.
- Walton, D.N. (1991). Begging the Question: Circular Reasoning as a Tactic of Argumentation. NuevaYork: Greenwood.
 - (1999) One-Sided Arguments. A Dialectical Analysis of Bias. Albany: State University of New York Press.
 - (2001) "Enthymemes, common knowledge, and plausible inference". *Philosophy and Rhetoric* 34/2, 93-112.

AGRADECIMIENTOS. Este trabajo de investigación ha sido realizado en el marco del proyecto "Formación en Bioética para Infancias basada en modelos de discusión crítica, en contextos plurales, interculturales y democráticos", 04/HUM/ICT/092/23, financiado por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (México), a través de la convocatoria "Programa para el Desarrollo de la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación-2022" DIFOCYT/ID2022/419.

D. L. RUIZ RINCÓN: Licenciada en Filosofía por la Universidad de Guadalajara; Maestra en Educación, Especialista en Procesos Culturales Lecto-Escritores y Doctora en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH-México); y Doctora en Filosofía por la Universidad de Salamanca. Docente en la Licenciatura en Filosofía desde el año 2012, entre otros en la UNACH, en donde se ha dedicado a la enseñanza de la lógica y metodología de la investigación, principalmente. Autora de diversos artículos, dentro de los que destacan: "Diálogos filosóficos. Un enfoque entre la difusión y la divulgación desde de la filosofía de la tecnología", "De la argumentación en espacios emergentes, una propuesta entre el juego y la práctica semántica", "La argumentación multimodal en el ámbito de la deliberación bioética", entre otros. Realizó una Estancia Posdoctoral (2021-2022) en la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores (Chiapas) y del Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores (CONACyT).

